

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM. 2 DE JAÉN.

2994 *Cédula de citación a empresa Grupo Epsu 2006, S.L. Procedimiento Ordinario 253/2017.*

Edicto

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 253/2017.

Negociado: AC.

N.I.G.: 2305044S20170001059.

De: Manuela Segura Tamajon, Yolanda Arjona Segura, María del Mar Arjona Segura y Manuela Arjona Segura.

Abogado: Marcos García Sánchez.

Contra: Empresa Grupo Epsu 2006, S.L., Juan Calles Torres, José Martínez Muñoz, Juan Ramón Martínez Muñoz y Antonio Barahona Muñoz.

Don Miguel Ángel Rivas Carrascosa, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 2 de Jaén.

Hace saber:

Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 253/2017 se ha acordado citar a empresa Grupo Epsu 2006, S.L. como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día veintitrés de octubre de 2017 a las 11:00 horas para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Av. de Madrid, nº 70-5ª. Planta (Edif. de la Seg. Social) debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a empresa Grupo Epsu 2006, S.L.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén, y para su colocación en el tablón de anuncios.

Jaén, a 16 de Junio de 2017.- El Letrado de la Administración de Justicia, MIGUEL ÁNGEL RIVAS CARRASCOSA.